

1622

1922



~ Tercer Centenario de la ~
 ~ Canonización de Santa Teresa ~
 ~ de Jesus ~



“TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS.,”

REVISTA QUINCENAL

PRECIO EN ESPAÑA: Edición de lujo 20 ptas. Económica 12 id. Medio año 6 idem. Trimestre 3 id. Número suelto 50 céntimos. Número atrasado una peseta.

PRECIO EN EL EXTRANJERO: Edición de lujo 25 pesetas Económica 18 idem.

Dirección y Administración, Carmelitas, La Santa.—AVILA

Sección administrativa

Nuestros cambios

Hasta este día, dejamos establecido el cambio de nuestra Revista, con las publicaciones siguientes: *El Norte de Galicia* (Lugo).—*La Voz de Mondoñedo* (Mondoñedo)—*Vida Cristiana*, del Monasterio de Monserrat, Barcelona.—*El Monte Carmelo*, El Carmen, (Burgos).—*El Adelanto*, Salamanca.—*La Basílica Teresiana*, Salamanca.—*La Voz de Peñaranda*, (ídem), Peñaranda de Bracamonte.—*Boletines Eclesiásticos*, Diócesis respectivas. *La Epoca*, Madrid.—*El Siglo Futuro*. *Etudes Carmelitaines*, Belge.—*Acción Católica de la Mujer*, Madrid.—*Las Damas Catequísticas y sus Centros Obreros*.—*Raza Española*, Madrid.—*La Obra Máxima*. *Jesús Maestro*, Barcelona. *El Eco de Alcalá*.—*Anales de los Sacerdotes Adoradores*.—*El Correo Josefino*, Tortosa.—*El Pensamiento Español*, Madrid.—*El Debate*, Madrid.—*El Santísimo Rosario*, Vergara.—*Diario de la Marina* (Habana).—*Hogar y Pueblo* (Soria-Osma).—*Gaceta Regional* Salamanca.—*Avila* (Avila).—*La Idea* (ídem).—*Aromas del Carmelo* (Habana).—*El Noticiero*, Zaragoza.—*Venid a Mí*. (Alicante).—*La Virgen María del Carmen*, Onda (Castellón).



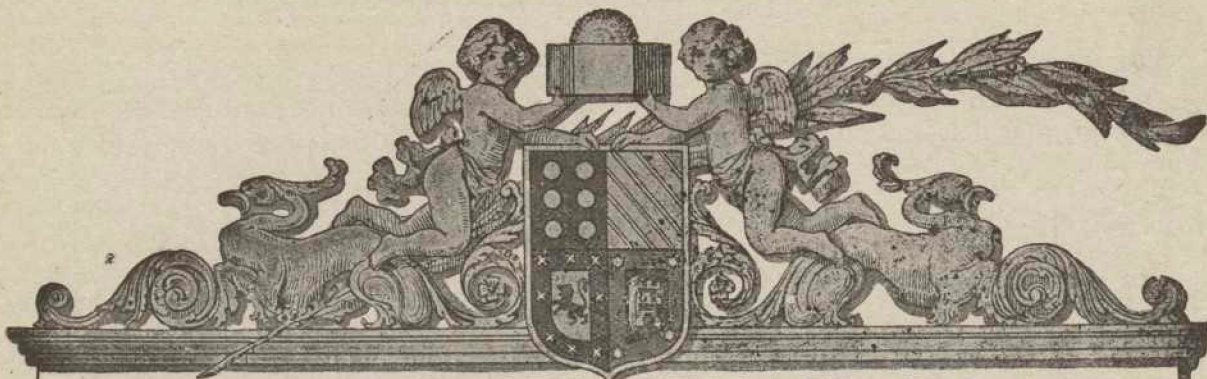
Administración

Se han recibido en esta Administración los siguientes giros cuyo origen se ignora:

Juan, Huesca.—E. S. José, Arévalo.—Priora Carmelitas, Sahagún.—M. Jiménez, Barcelona.—Hnas. Carmelitas, Barcelona.—M.^a de Jesús, Valencia.—Comp. S. Teresa, Burgos.—Felisa, Madrid.

Rogamos a los señores a quienes pertenezcan tengan la bondad de mandarnos por tarjeta postal o carta señas más detalladas.

Finalmente rogamos a las señoras Secretarías de las Juntas diocesanas de Damas, que nos manden las listas de las referidas señoras con las señas de su domicilio, quedando muy agradecidos a las que ya las han enviado.



TERCER CENTENARIO DE LA
CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA
DE JESUS.
REVISTA QUINCENAL

PRECIO EN ESPAÑA:
Edición de lujo 20 pesetas.
Económica 12 »
EN EL EXTRANJERO:
Edición de lujo 25 pesetas.
Económica 18 »

15 DE FEBRERO DE 1922

AÑO II
NÚMERO 15

SUMARIO: *Texto.*—Programa de las fiestas en Avila con motivo del Centenario.—Programa musical del Tríduo.—Trenes especiales.—Gracias Pontificias.—Concurso para el Himno.—Explicación debida.—Suscripción nacional.—Advertencias importantes.—Crónicas Teresianas, por Florian, C. D.—Santa Teresa en Roma, por el P. Eugenio de San José. C. D.—Crónica general.

GRANDES FIESTAS EN AVILA

MES DE MARZO

DÍAS 9, 10 Y 11.

Tríduo solemnísimó en la iglesia de la Santa

Por la mañana a las diez MISA SOLEMNE: El primer día oficiará el Clero Parroquial de la de San Juan en la que fué bautizada Santa Teresa.—El día segundo el Clero de la de San Vicente, en la que se descalzó.—El día tercero los Rvdos. PP. Carmelitas Descalzos.

Por la tarde, los días 9 y 10 a las cinco y media, y el día 11 a las cuatro: EXPOSICIÓN DE SU DIVINA MAJESTAD, SANTO ROSARIO, EJERCICIO DEL TRÍDUO, SERMÓN Y RESERVA.

Predicarán los **Excmos. e Ilmos. Sres. D. Leopoldo Eijo Garay, Obispo de Vitoria; D. Manuel de Castro Alonso, Obispo de Segovia, y D. Manuel Basulto Jiménez, Obispo de Jaén.**

En la *Reserva* oficiarán Pontificalmente *Rvdmos. señores Obispos.*

El día 11, a las cinco y media después de la reserva del Santísimo Sacramento, PROCESIÓN SOLEMNE para trasladar a la Santa y Apostólica Iglesia Catedral la veneranda imagen de **Santa Teresa.**

Asistirán todas las Asociaciones piadosas establecidas en la iglesia de la Santa y representación de todas las de la ciudad.

EN LA SANTA Y APOSTÓLICA IGLESIA CATEDRAL grandioso recibimiento de la imagen de la **Santa** por el EXCMO. CABILDO CATEDRAL.

El templo estará espléndidamente iluminado.

Actuarán los mismos elementos musicales que en el solemnisimo Pontifical del día 12.

Los tres días del Tríduo y la noche del día 12, la iglesia de la Santa lucirá magnífica iluminación.

DÍA 12.

Por la mañana a las ocho: En las iglesias de la Santa, de San José y de la Encarnación, MISA DE COMUNIÓN GENERAL que celebrarán EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES OBISPOS.

Los fieles que asistan a estas Comuniones y todos los que visiten dichas iglesias en este día y en todos los del año Centenal pueden ganar indulgencia plenaria observando las condiciones debidas.

A LAS DIEZ Y MEDIA, en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral PONTIFICAL SOLEMNÍSIMO precedido de NONA y seguido de TE-DEUM.

Pontificará el **Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Federico Tedeschini, Nuncio Apostólico en España.**

Predicará el **Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Arzobispo de Valladolid, Metropolitano de esta Provincia Eclesiástica.**

Asistirá el **Serenísimo Infante** en representación de SS. MM.

Por la tarde a las cuatro y media saldrá de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral PROCESIÓN SOLEMNÍSIMA con la imagen de la **Santa.**

Presidirán el **Serenísimo Infante y el Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio de Su Santidad.**

Hará estación en la PLAZA DEL ALCÁZAR, donde se tributará a la **Santa** un GRANDIOSO HOMENAJE.

En el Pontifical actuará un coro de doscientas cincuenta voces con acompañamiento de gran órgano, y a toda orquesta, de ochenta profesores.

En la procesión tomarán parte, además, dos bandas de música y varios coros populares de dos mil voces. Dirigirá la parte musical el R. P. LUIS IRUARRIZAGA, C. M. F.

DÍA 13.

GRAN CONCIERTO en honor del **Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio de Su Santidad** y de los Rvdmos. Prelados y demás autoridades y personalidades asistentes a las fiestas.

De este número se publicará programa especial aparte.

Lo organiza y dirigirá el R. P. Iruarrizaga.

EL DÍA 11 A LAS SIETE DE LA NOCHE, LA JUVENTUD CATÓLICA ABULENSE celebrará su FIESTA INAUGURAL con un homenaje al **Excmo. señor Nuncio de Su Santidad.**

Pronunciará el discurso final el notabilísimo **D. Gerardo Requejo**, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LAS JUVENTUDES CATÓLICAS DE ESPAÑA.

De este número se publicará también programa especial aparte.

EL DÍA 13 EN EL SEMINARIO DIOCESANO, VELADA en honor del **Excmo. señor Nuncio.** conforme al programa que se publicará.



PROGRAMA GENERAL

(PROYECTO)

EN AVILA. — ADEMÁS DE LAS FIESTAS DE MARZO.

ABRIL. — Día 30. — FIESTA RELIGIOSA en la Parroquia de San Juan, donde fué bautizada **La Santa.**

MAYO. — FIESTA DE LOS NIÑOS Y DE LAS FLORES. Consagración de los niños a la **Virgen de la Caridad, Madre y Maestra de Santa Teresa**, y homenaje a **La Santa**, organizada por los SEMINARISTAS ABULENSES, bajo la dirección y presidencia de los Rvdos. Párrocos de la Capital.

JUNIO.—HOMENAJE DE AMOR a Santa Teresa de Jesús por las HIJAS DE MARÍA de Avila, con el concurso de las Hijas de María de la Provincia Eclesiástica.

TRÍDUO SOLEMNÍSIMO en la iglesia de San José (las Madres), primer Monasterio de la Reforma Carmelitana: los tres días MISA PONTIFICAL, y, por la tarde, sermón, que predicarán tres Rvmos. Prelados.

JULIO.—INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ARTÍSTICA, que permanecerá abierta hasta el mes de octubre; se expondrán los tesoros de arte de la Diócesis de Santa Teresa.

Día 9.—FIESTA RELIGIOSA en la Basílica de los Santos Mártires, donde se descalzó Santa Teresa ante la imagen de NUESTRA SEÑORA DE LA SOTERRANA.

Día 13.—FIESTA RELIGIOSA en la iglesia del Monasterio de Monjas Agustinas de NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, donde moró como educanda Santa Teresa de Jesús.

AGOSTO.—**Día 15.**—FIESTA RELIGIOSA en la iglesia del Real Colegio de Padres Dominicos de Santo Tomás, donde la VIRGEN y SAN JOSÉ, le impusieron preciosísimo collar y la revistieron con hermosísima capa de celestial blancura.

DECENARIO SOLEMNÍSIMO en la iglesia del Monasterio de la Encarnación, en que la Santa fué transverberada.

SEPTIEMBRE.—En los primeros días Concurso provincial de ganados e inauguración de la exposición de productos naturales e industriales de la provincia.

Homenaje de las Marías de los Sagrarios-Calvarios.

OCTUBRE.—GRAN VELADA para la adjudicación de los premios del Certamen Teresiano. Hablarán elocuentísimos oradores.

FIESTAS RELIGIOSAS del Excmo. Ayuntamiento, Academia de Intendencia Militar, de la Industria y Comercio de Avila y del Real Patronato de Santa Teresa.

Gran novenario y Pontifical.

NOTAS

1.^a A este proyecto de Programa se añadirán otros números que estudian corporaciones y entidades particulares.

2.^a La Academia de Intendencia Militar proyecta grandes fiestas para honrar a su celestial Patrona Santa Teresa de Jesús.

3.^a El Magisterio abulense tributará a la Doctora Mística un homenaje brillantísimo, en cuyo acto tomarán parte el Instituto General y Técnico y las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, la Institución Teresiana y la Asociación del Magisterio Mariano, establecida en el Convento de María Reparadora, etc., etc.

4.^a El Excmo. Ayuntamiento, para completar este programa y dar más realce a las fiestas del Centenario, prepara iluminaciones magníficas de la ciudad y sus murallas y festejos populares.

5.^a De los números de este Programa general, se publicarán oportunamente los programas especiales que convenga.

En Salamanca y Alba de Tormes.

Se preparan solemnísimas fiestas que tendrán esplendor y brillantez extraordinarias. El programa detallado aparecerá en su tiempo.

En Salamanca.

En la primera quincena de octubre, una SEMANA DE FIESTAS SALMANTINAS.

El Ateneo Salmantino decorará la CASA DE LA TIERRA en forma castellana o como se decoraban las casas castellanas en época de Santa Teresa.

Además organizará Conferencias sobre las costumbres de los siglos XVI y XVII, que se darán en el mes de octubre.

En Alba de Tormes.

En octubre, Novena solemnísimas.

En marzo 1923, Tríduo final del Centenario: predicarán Rvdmos. Prelados. El último día Pontifical y Procesión.

Congreso Teresiano.

Se proyecta celebrar en Madrid a fines del año de este Centenario un grandioso Congreso Teresiano. Oportunamente se darán noticias y programa.



Programa musical del Tríduo del Centenario de Santa Teresa de Jesús

Día 9.

- | | |
|---|-----------------------------|
| I. <i>Cantar quiero.</i> (Canción a la Virgen para solo de Tenor y Coro a cuatro voces de hombre, sin órgano) | L. IRUARRIZAGA, C. M. F. |
| II. <i>Domine, non sum dignus...</i> (Motete al Santísimo Sacramento para Coro a cuatro voces solas)..... | T. L. DE VICTORIA (S. XVI). |
| III. <i>Tantum ergo.</i> (Coro a tres voces mixtas con órgano). | V. GOICOECHEA, PBRO. |
| IV. <i>Sancta Mater Teresia.</i> (Motete para solo de Bajo y coro a tres voces mixtas con órgano)..... | G. DE STA. CECILIA, C. D. |
| V. <i>Himno a Santa Teresa.</i> (Gran coro unisonal y estrofa a voces)..... | I. BUSCA. |

Día 10.

- | | |
|---|--------------------------|
| I. <i>Alégrese los cielos...</i> (Canción a la Virgen para coro de seis voces mixtas solas)..... | L. IRUARRIZAGA, C. M. F. |
| II. <i>Ave, verum corpus.</i> (Motete al Santísimo Sacramento, para Coro a cuatro voces mixtas con órgano). | W. MOZART. |
| III. <i>Tantum ergo.</i> (Coro a tres voces mixtas con órgano). | P. RICARDO ALZOLA, C. D. |
| IV. <i>Regis superninuntia</i> (Motete a Santa Teresa, para coro a cuatro voces de hombre con órgano)..... | F. AQUILERA. PBRO. |
| V. <i>Himno a Santa Teresa.</i> (Gran coro unisonal y estrofa a voces)..... | I. BUSCA. |

Día 11.

- | | |
|---|---------------------------|
| I. <i>Canción del Desterrado.</i> (Canción a la Virgen para solo de tiple y coro a seis voces de hombre, sin órgano)..... | E. IRUARRIZAGA. |
| II. <i>Pan Divino.</i> (Villanesca al Santísimo Sacramento, para coro a cuatro voces mixta sin órgano)..... | F. GUERRERO. (SIG. XVI.) |
| III. <i>Tantum ergo.</i> (Coro a cuatro voces mixtas con órgano) | E. BILLETÓN. |
| IV. <i>Sancta Mater Teresia.</i> (Motete para solo de Bajo y coro a tres voces mixtas con órgano)..... | G. DE STA. CECILIA, C. D. |
| V. <i>Himno a Santa Teresa.</i> (Gran coro unisonal y estrofa a voces)..... | I. BUSCA. |

Día 12.

SOLEMNE NONA PONTIFICAL

- | | |
|---|-----------------------------|
| I. <i>Deus in adjutorium.</i> (Fabordón a cuatro voces mixtas)..... | T. L. DE VICTORIA. |
| II. <i>Himno "Rerum Deus,"</i> | CANTO GREGORIANO. |
| III. <i>Mirabilia testimonia.</i> (Fabordón a cuatro voces mixtas solas, alternando con el Canto Gregoriano). | T. L. DE VICTORIA (S. XVI.) |
| IV. <i>Clamari in teto corde meo</i> | (CANTO GREGORIANO.) |

- V. *Principes persecuti sunt.* (Fabordón a cuatro voces mixtas, alternando con el Canto Gregoriano. P. GRIESBACHER.

MISA PONTIFICAL

Se ejecutará la *Missa Paschalis*, del P. IRUARRIZAGA, C. M. F., con un coro de 250 voces mixtas, ochenta Profesores de orquesta y gran órgano.

Durante el Ofertorio se ejecutará la famosa *Ave María*, (a cuatro voces mixtas, sin órgano) de T. L. DE VICTORIA.

Al fin de la Misa se cantará el *Te Deum*. (Coro a cuatro voces mixtas, alternando con el Canto Gregoriano), de T. L. DE VICTORIA.



FIESTAS DE MARZO

TRENES ESPECIALES

La Dirección de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, ha acordado la circulación de los trenes especiales siguientes:

Domingo, 12 de Marzo.—Salida de Madrid a las 6,45 y llegando a Avila a las 9,45.

El propio Domingo, día 12 de Marzo, saldrá de Avila un tren a las 20,30 para llegar a Madrid a las 23,30.

El Lunes, día 13, circulará también este tren, de regreso a Madrid, a las mismas horas.

Todos estos trenes admitirán viajeros de las tres clases, con billetes ordinarios de ida y vuelta, como los trenes tranvías.



GRACIAS PONTIFICIAS

1.^a Indulgencia plenaria, que puede ganarse en todo el transcurso de un año, a contar desde el día 12 de Marzo de 1922, por todos los que visitaren devotamente la Iglesia de Santa Teresa, en Avila, o la de las Carmelitas Calzadas (v.^o de la Encarnación), o la de San José de las descalzas (v.^o de las Madres), o la de las Descalzas de Alba de Tormes.

Beatísimo Padre:

El Procurador General de los Carmelitas Descalzos, postrado a los pies de V. S., humildemente expone lo siguiente:

En el mes de marzo del presente año 1922 se cumple el III Centenario del día en que Santa Teresa fué canonizada. Para aumento de la Religión y salvación de las almas, el Orador implora humildemente las siguientes INDULGENCIAS PLENARIAS que los fieles puedan ganar bajo las condiciones acostumbadas:

1.^o CINCO VECES visitando cualquiera de las iglesias siguientes: La iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos de Avila; la de Madres Carmelitas Descalzas y Calzadas de dicha ciudad, y la de Madres Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes.

2.^o En cada uno de los días del tríduo o novena, visitando cualquiera iglesia pública, o semipública u oratorio de PP. o MM, o de la Tercera Orden de Carmelitas donde se celebren estos cultos.

3.^o En todas y cada una de las veces

TOTIES QUOTIES, que se visite: a) La iglesia de los Carmelitas Descalzos de Avila el día 12 de marzo; b) Los días 24 de agosto del mismo año visitando la iglesia de Madres Carmelitas Descalzas de la misma ciudad, y el día 15 de octubre visitando la de las Madres Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes; c) Por fin el último día del tríduo o novena mencionados, visitando las iglesias de la 1.^a, 2.^a y 3.^a Orden de Carmelitas.

Día 17 de febrero de 1922.

Ntro. Smo. Padre por la Divina Providencia Pío XI, en audiencia concedida al Eminentísimo Cardenal Penitenciario Mayor, benignamente accedió a todo lo expuesto, según lo pedido, sólo por este año.

Contrariis non obstantibus.

L. S.

B. Colombo, S. P. Reg.

P. RAVELLI, S. P. OFFIO.

Concuerta con el original que se conserva en nuestro archivo general de Roma.

F. Elías de Ambrosio,
Procurador General.

Beatísimo Padre:

El Procurador General de Carmelitas Descalzos, al cumplirse en Marzo de este año el tercentésimo aniversario del día en que la Orden Carmelitana vió inscribir entre el número de Santos a su propia Madre, Santa Teresa de Jesús, y deseando vivamente celebrar esta solemnidad, movidos de su devoción filial, con el mayor esplendor posible, postrado humildemente a los pies de V. S., implora el indulto de celebrar en todas las iglesias de *Religiosos y Religiosas Descalzos, incluidos también los de la Tercera Orden*, tríduos u octavarios conmemorativos durante el año 1922, según se crea oportuno, con el Privilegio de celebrar, durante estas funciones, Misa propia de la fiesta de la misma Santa.

Ordinis Carmelitarum Discalceatorum:

La S. C. de R., en virtud de las facultades que le han sido concedidas por Ntro. Santísimo P. Benedicto XV, atendidas las súplicas anteriores, benignamente concede el indulto

de celebrar los tríduos u octavarios, durante el año, en las iglesias predichas, en honor de Santa Teresa, guardando las instrucciones de la S. C. de R., unida a este Rescripto.

Contrariis non obstantibus quibuscunque.
28 de Enero de 1922.

L. S.

A. Card. Vico, Ep. Portuensis Prefectus.

FELIPE DI FAVA, SUSTIUT

Concuerta con el original que se conserva en nuestro archivo general de Roma.

Roma 19 de Enero de 1922.

Beatísimo Padre:

El Procurador General de Carmelitas Descalzos, postrado a los pies de V. S. humildemente expone, que ocurriendo en este año el III Centenario de la Canonización de la Santa Madre y Fundadora Teresa de Jesús, en muchas Iglesias se celebra la extraordinaria fiesta con particulares funciones y tríduos, por lo tanto implora la Facultad, en virtud de la cual, en dichas Iglesias el día 12 de marzo, domingo II de Cuaresma, se pueda cantar una misa solemne votiva con Gloria y Credo de la misma Santa Fundadora.

Por la gracia, etc.

ORD. CARM. DESC.

Nuestro Santísimo Padre Papa Pío XI al presentarle el Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, y recibiendo con amabilidad las preces indicadas, atendiendo a lo expuesto, por una gracia especial, se ha dignado conceder benignamente, que en dichas Iglesias se pueda celebrar Misa votiva solemne de Santa Teresa, como el día de la Fiesta, con Gloria y Credo, el día 12 de marzo de este año, Domingo II de Cuaresma, guardando las rúbricas.

Contrariis non obstantibus etc.

22 de febrero de 1922.

L. S.

ALEJANDRO VERDE. S. R. C., Secretario.

Concuerta con el original que se guarda en nuestra Casa Generalicia.

Roma 24 de febrero de 1922.

L. S.

F. Elías de S. Ambrosio.

Procurador General.

Concurso para el himno musical

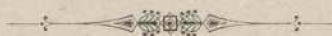
En Madrid, a 22 de febrero de 1922, y en la Residencia de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, reunidos los miembros del jurado para el certamen musical, relativo al Himno del Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, R. P. Ricardo de San José, C. D., don Vicente Arregui, maestro compositor y don Víctor Espinós, crítico musical, y después de examinar los treinta y seis trabajos preseatados al concurso optantes al premio de 1.000 «pesetas», ofrecido por el R. P. Provincial de Castilla de la mencionada Orden, acuerdan declarar desierto el certamen, por no encontrar ninguno de los Himnos examinados a la altura de la ocasión, del premio, y sobre todo, de la ingente figura a que se trataba de honrar.

En su virtud, firman la presente, en la fecha y lugar antes mencionados.

Fr. Ricardo de San José, V. Arregui, Víctor Espinós.

* * *

Queda, por lo tanto, desierto y cerrado oficialmente el Concurso para el himno musical. Y con el fin de que no falte para el día del Centenario, música adecuada a la composición literaria antes premiada, teniendo en cuenta la falta de tiempo para poder abrir nuevo concurso, a pesar de lo dicho en algún periódico, el M. R. P. Provincial ha encargado a un reputado maestro compositor un himno musical para la expresada letra, que en breve llegará a esta Redacción, y según el parecer de los inteligentes en la materia será digno del acontecimiento patriótico y religioso que le ha motivado.



EXPLICACION DEBIDA

Tan cumplida, como a ella tienen derecho nuestros carísimos suscritores, queremos dársela, por lo que respecta a la periódica publicación de la Revista.

Por causas completamente extrañas a la Dirección, Redacción y Administración, sale el presente número en la fecha que hubiéramos deseado que se hubiese publicado el extraordinario dispuesto para las vísperas del Tríduo inaugural del Centenario.

Somos los primeros en lamentarlo, si bien la abundancia de noticias interesantes compensarán la tardanza; pero repetimos que no ha estado en nuestra mano el remediarlo.



SUSCRIPCION NACIONAL

Pesetas.

1.ª LISTA

	Pesetas
SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria	2.000
S. M. La Reina Doña Cristina.	500
S. A. R. La Infanta Doña Isabel.	250
Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	1.000
Illmo. Sr. Obispo de Avila.	1.000
Excmo. Sr. Duque de Alba.	1.000
Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas.	1.000

Excmo. Sr. Marqués de Revilla de Cañada.	1.000
Excmo. Sr. Marqués de Villanueva Valdeza.	1.000
Excmo. Sr. Conde de Cerrajería.	1.000

EN AVILA

Excma. Diputación Provincial.	4.000
M. I. Sr. D. Antonio García, Vicario General y Provisor del Obispado.	250
Excmo. Cabildo Catedral.	500

	<u>Pesetas.</u>		
Itmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Rivera, Gobernador militar de la provincia de Avila	100	Sucursal del Banco de España..	25
Itmo. Sr. D. Francisco Escajadillo Aparicio, Gobernador civil de la provincia de Avila	100	Excmo. Sr. D. Juan de la Puente ..	25
La Comunidad de Madres Carmelitas Descalzas de San José y Padres Carmelitas Descalzos de la Santa	500	M. I. Sr. D. Bernabé de Juan, Arce- diano de la S. y A. I. Catedral....	25
La Comunidad de Religiosas Carmelitas de la Encarnación	25	M. I. Sr. D. Justo Sánchez, Peniten- ciario de la S. y A. I. Catedral....	25
Itmo. Sr. D. Luís Cos-Gayón, De- legado de Hacienda de la pro- vincia	25	M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Sanz, Chan- tre de la S. y A. I. Catedral	25
Itmo. Sr. D. Rafael Fuertes Arias, Coronel Director de la Academia de Intendencia militar	150	D. Victoriano Nieto	25
Excmo. Sr. Marqués de Casa Mu- ñoz	250	D. Pablo Lorente (Logroño)	10
Excmo. Sr. Conde de Montefrío	500	Itmo. Sr. D. Ángel de Diego	25
D. Narciso Pla y Deniel	500	D. Fausto Estevez	25
D. Enrique Lagunilla, Director de la		M. I. Sr. D. Agustín M. Sánchez Ocaña, Canónigo de la S. y A. I. Catedral	25

Advertencia.—Los donativos se reciben por el M. I. Sr. D. Pedro Ruiz, Chantre de la Catedral y Tesorero de la Comisión Ejecutiva, y quien lo desee, puede entregarlos al Muy I. Sr. Vicario General del Obispado y Presidente de dicha Comisión Ejecutiva.

(Seguirá).

Advertencias importantes

1.^ª Para la celebración del Centenario existen en Madrid dos Juntas Nacionales, una de caballeros, de la que es Presidente de Honor Su Majestad el Rey, y Presidente efectivo el Excmo. Sr. Duque de Alba, y otra de señoras, de la que es Presidenta de Honor Su Majestad la Reina Doña Victoria y Presidenta efectiva Su Alteza Real la Serenísima Infanta Doña Isabel. Funciona además un Comité Ejecutivo, que preside el excelentísimo señor Marqués de Piedras Albas. (Leganitos, 57.—Madrid.)

2.^ª Así mismo funciona en Avila una Junta de Caballeros que preside el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y una Comisión Ejecutiva de la que es Presidente el M. I. Sr. Vicario General, a quien pueden dirigirse todos los que lo necesiten. (Palacio Episcopal). Existe, además, una Junta auxiliar de Damas, presidida por la Excmo. Sra. Condesa de Montefrío.

3.^ª En Salamanca hay constituidas dos Juntas, una de caballeros [y otra de damas. Preside la primera el Excmo. Sr. D. Luís Maldonado Ocampo. De la segunda es presidenta de honor la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Castellanos y presidenta efectiva la señora doña Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza.

4.^ª Se publica como órgano oficial del Centenario la Revista TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA.—Sale dos veces al mes. Tiene dos

ediciones: ordinaria y de lujo; el precio de suscripción anual es de 12 y 20 pesetas respectivamente. Se admiten suscripciones por medio año. Dirección y Administración: Convento de la Santa.—Avila.

5.^ª A los peregrinos en Avila se les proporcionará capaz y cómodo alojamiento, pero los organizadores de peregrinaciones deben dirigirse con veintidías de anticipación al señor Presidente de la Subcomisión de Peregrinaciones y Hospedajes con esta dirección: Excelentísimo Sr. D. Juan de la Puente, Presidente de la Subcomisión de Peregrinaciones y Hospedajes, Plaza del Alcázar, 6. Avila.

6.^ª Los organizadores de Peregrinaciones al hacer la petición de hospedajes, deberán expresar el número total de peregrinos y cuántos son de primera, segunda y tercera, consignando además todos los datos, que convenga tener en cuenta al hacer la distribución de los peregrinos en los hospedajes respectivos. Así se conseguirá que todos y cada uno de los peregrinos, antes de llegar a Avila, sepa ya dónde ha de hospedarse.

7.^ª Los encargados de organizar peregrinaciones pueden dirigirse en solicitud de precios y condiciones de viaje en ferrocarril, a la Residencia de Padres Carmelitas Descalzos.—Calle de Evaristo San Miguel, 19.—Madrid; donde se les facilitará todo fijo y hecho.

8.^ª La Cámara de Comercio de Avila tiene editada una «Gufa» con la exposición de lo más culminante de

la población y con los datos más convenientes para el peregrino y forastero. A las peregrinaciones se distribuirá en una de las estaciones próximas a Avila.

9.ª En la Plaza del Alcázar de Avila habrá un kiosco de información, donde los peregrinos encontrarán personal competente, que pueda resolverles las dudas, que tengan, y facilitarles las indicaciones que desearan.

10. También en las Oficinas de la Cámara de Comercio de Avila (Plaza de Novaliches, 4), tendrán los

peregrinos un centro de información. Además la mencionada Cámara pone a disposición de las peregrinaciones varios cicerones.

11. Los peregrinos que durante el año del Centenario, o sea desde el 12 de marzo de 1922 al 12 de marzo de 1923 vengan a las Diócesis de Salamanca o Avila, quedan dispensados en las mismas del ayuno y abstinencia.



CRÓNICAS TERESIANAS

DESDE LA CIUDAD DE LOS PAPAS

Benedicto XV y Santa Teresa

Benedicto XV y Santa Teresa

El amor y devoción del Papa *della Chiesa* por nuestra Santa es cosa sabida en España y fuera de ella. Estos días y quizá en esta misma Revista, se exhumarán muchas memorias sobre esta simpática materia. No sabemos lo que iba a decir el Papa en la carta que pensaba publicar con motivo de este Centenario de la Canonización de nuestra Santa, Pero, ya aludió a Ella en una frase muy cordial pronunciada en reciente discurso público.

También fué idea suya y deseo vehemente suyo que se celebrase una fiesta muy solemne en la Basílica de San Pedro en honor de todos los Santos que fueron allí canonizados en un mismo día hace tres siglos. El Pontífice, por circunstancias particulares y con gran sentimiento suyo, no podría cantar la Misa ese día; pero tenía pensado delegar en un Cardenal (creemos que a Merry del Val) para que en su nombre pontificase en tan solemne circunstancia. No dudamos que la idea de Benedicto XV será realizada por su sucesor augusto.

En la memoria de todos está la beatificación de Ana de San Bartolomé, compañera y secretaria de Santa Teresa. Lo que no saben todos es el empeño grande que tuvo Benedicto XV en beatificarla. Sabía él muy bien que la Beata Ana había sido, por decirlo

así, canonizada por Santa Teresa. La causa de aquella Beata, a pesar de todos los trámites recorridos y los esfuerzos hechos andaba algo atrasada, y tenía que esperar turno en vista de los muchos siervos de Dios cuyas causas se siguen actualmente en Roma con mucha diligencia, sí; pero también con grande escrupulosidad, quiso el Papa que la causa de la compañera de Santa Teresa se activase con preferencia. Y la causa se activó y pasó adelante, sin saltos; pero sin detenerse en su camino hasta que el Papa promulgó el decreto de beatificación.

Cuando se trató de esta beatificación en plena guerra, como arremesaba la tempestad de las armas, alguien hizo observar a Benedicto XV las dificultades de los tiempos para hacer beatificaciones. El Papa respondió:

«La Iglesia sigue su camino sin detenerse por lo que sucede en torno de ella: a todos tiende la mano y les abre los brazos; no se asusta con el ruido de las armas». Este es el pensamiento: nuestras palabras, no son ciertamente ni tan expresiva, ni tan gráfica como las de aquel sapientísimo Pontífice.

El primer domingo de Cuaresma de 1917 se leyó, en presencia del Papa, en la gran Sala Consistorial, el decreto por el cual se aprobaron los milagros hechos por intercesión de la Compañera de Santa Teresa. Hízose con la mayor solemnidad. Entre los con-

currentes estaban D. Fermín Calbetón, Embajador de España cerca de la Santa Sede, Su Eminencia el Cardenal Benlloch y Vivó; entonces obispo de Urgel; SS. EE. López Mendoza y García, Obispo de Pamplona; Eijo y Garay, Obispo de Tuy, con numerosos representantes de la colonia española en Roma, distinguiéndose numerosas representaciones de las órdenes religiosas y del clero secular, entre los que se hallaba el Rector del Colegio español con sus coadjutores y alumnos.

En el decreto se decía que no se podía separar a la Hija de la Madre; que hablar de Ana de San Bartolomé era ver en la Beata el retrato íntimo de la Santa; que ambas habían compartido penas y trabajos en los caminos de su peregrinación.

Con su discurso N. P. General recordó en tan solemne ocasión lo que Santa Teresa decía de su Compañera inseparable: «Ana, Ana, tú tienes las obras de santa; yo tengo la fama».

El Papa respondió con otro discurso del cual hay que recordar aquí algunas frases, para que se vea, por confesión propia, lo que Su Santidad amaba a Santa Teresa y a los hijos e hijas de la Santa, entre los cuales se contaba en primer lugar aquella que él había querido acelerar el honor de los altares.

Dijo el Papa:

«No queremos extendernos en recordar los lazos que nos unen, desde los días de nuestra juventud, en nuestra querida ciudad natal, con ilustres hijos del Carmelo Teresiano. La estima, nada común, que Nos les hemos profesado siempre, sería más que suficiente motivo para participar a la alegría que sienten en este momento los hijos todos de la Orden insigne, según nos lo acaba de manifestar en este momento el digno General de ella. Más, ¿cómo pasar en silencio un recuerdo que no deja de estar jamás presente a nuestro espíritu, y que hoy se torna más dulce y más suave: el recuerdo de la visita que Nos en los últimos días de nuestra permanencia en España, hicimos al monasterio de Alba de Tormes?... A pesar de que hace esto más de treinta años, Nos lo recordamos como si fuera ayer; recordamos las suaves emociones sentidas delante de la preciosa

reliquia del corazón transverberado de Santa Teresa. ¡Oh, qué corazón! Esa viscera manifiesta abiertamente que el espíritu de la insigne Reformadora del Carmelo vive y palpita todavía en medio del pueblo cristiano y toma parte en nuestras alegrías y en nuestros dolores. Parécenos que esa preciosa reliquia va a estar muy pronto rodeada de flores del Carmelo, que atestigüen por doquiera el gozo de la Santa Madre al verse rodeada de santos, entre los cuales vamos a ver muy pronto aquella su compañera fiel, Ana de San Bartolomé, quien muy luego recibirá los honores de los Bienaventurados.

«Las hijas de Santa Teresa que, por interesarnos en bien de su Orden, tantas veces nos pidieron el ir a visitar el sepulcro de su Santa Madre, ¿no se unirán hoy a Nos y a todos los hijos de la Reforma Carmelitana para dar gracias al Señor por haberse servido de nuestra humilde Persona para acelerar los honores de los altares a una de sus Hermanas?...»

El Papa sigue hablando luego de las Ordenes religiosas; de la importancia social de estas Ordenes en el mundo; recomienda la Reforma Teresiana por el espíritu de oración infundido en ella por la Santa Reformadora; dice que cuanto más se dilate esta Orden en el mundo, más ayudará a la renovación del espíritu cristiano, como lo hicieron Santa Teresa y su santa Compañera, la salvadora de Amberes.

Leyendo ese discurso de Benedicto XV, se observa cuán profundamente llevaba metido en la entraña el espíritu teresiano, su amor y su devoción a la Santa de Avila. Ella le habrá salido a recibir cantando el «Benedictus qui venit in nomine Domini.»

Más notas teresianas de Benedicto XV

Visitó el cronista cierta vez a S. Santidad en compañía del párroco de Santa Teresa de Roma. La parroquia de Santa Teresa está a cargo de nuestra Orden, y es, a la vez iglesia oficial de nuestros Superiores Mayores. El dicho párroco se presentaba por vez primera al Papa. Cuando éste le preguntó quién era, aquel respondió: «Santísimo Padre, soy indignamente el nuevo párroco de Santa Teresa.— ¡El nuevo párroco de Santa Teresa!—

exclamó jovialmente el Papa: «*Caro mio, siete a mezza strada; avete la metà del lavoro fatto.*» Que fué decirle: «Hijo mío, estás a la mitad del camino; ya tienes hecho la mitad del trabajo».

Un día escribieron las Carmelitas de Alba a Su Santidad pidiéndole que las concediese directamente la gracia de poder rezar y celebrar la Trasverberación del Corazón de la Santa con oficio doble de primera clase, pues en toda la Orden no es sino de segunda clase. La súplica venía un poco larga y cargada de muy buenas razones. El Papa no necesitaba ni la mitad para conceder la gracia pedida. Cuando nuestro P. Procurador General presentó el pliego suplicante, el Papa lo leyó sonriéndose, cogió la pluma y escribió la concesión de su puño y letra hasta que llenó el papel. Después dijo a nuestro Padre: «Diga a las monjitas de Alba que no me puedo extender más por no haberme dejado más espacio».

¡Si ellas lo hubieran Sabido!...

Sólo Dios basta

Esa divisa teresiana tiene aplicación exacta en todo orden de cosas, pero en donde se echa más de ver es en la dirección suprema de la Iglesia. ¡Sólo Dios basta! Los hombres por muy sabios que sean, por muchas virtudes que tengan, por muy fino que fuere su tacto diplomático, terminan allí en donde Dios quiere que terminen. Para gobernar la nave de la Iglesia... ¡Sólo Dios basta! Él escoge a quien quiere para pilotar la nave; y

cuando más diestro parece el piloto a los ojos humanos, Dios dice «¡basta!». Y otro viene a ocupar el puesto, y por bisogno que fuere, sabe que no ha de encallar la nave, Dios la gobierna.

Cuando, en vista de la gravedad, aconsejaron los médicos al Papa que se dejase aplicar dócilmente todos los remedios y cuidados de la ciencia, Su Santidad dijo: «Si quisiere el Señor hacer que siga trabajando todavía por su Iglesia Santa, siempre estoy pronto, mas si su Divina Majestad dijese «basta», hágase su divina voluntad».

El Señor dijo «basta», y cuando el Pontífice escuchó la voz de Dios, ofreció su vida por la pacificación de los pueblos. Y dijo luego: «Tan pronto como vaya al cielo, según espero en de la divina misericordia, todo mi empeño será suplicar al Señor que envíe la paz al mundo».

La paz que enviará el Pontífice Santo será la paz de Dios, aquella que el mundo no puede dar; aquella que no encuentran los hombres diplomáticos, por más que la buscan; aquella que no está en París, ni en Washington, ni en Génova.

Esa paz sólo puede venir del cielo, pasando por el Vaticano.

Todas las conferencias de los hombres, sin Dios, de nada sirven.

¡Sólo Dios basta!

Florián, C. D.

Roma 22 de enero 1922.



SANTA TERESA EN ROMA

La palabra *nobleza* responde a varios conceptos que sólo tienen de común un substratum, híbrido y complejo. Hay noblezas naturales, noblezas convencionales y noblezas divinas. Otros géneros de noblezas pudiéramos enumerar, pero para nuestro propósito bastan los enumerados, Digamos dos palabras de cada género nobiliario; con ello

lograremos caracterizar la nobleza de nuestra nobilísima Heroína.

Llamo *nobleza transmitida* a la que pasa de generación en generación, envuelta en los glóbulos de la sangre. Quiero suponer que el cabeza de esa genealogía nobiliaria mereció el título de noble por sus extraordinarias prendas personales, que utilizara en ocasio-

nes memorables a beneficio de la patria o de la Religión. La transmisión de este género de nobleza se hace por cierta *ficción jurídica*. Se supone que los descendientes heredan con la sangre las buenas cualidades de sus antepasados. De donde se sigue que en los tales el título nobiliario es más bien un estímulo, que el reconocimiento de una realidad existente. «Nobleza obliga» he ahí lo que vale el título nobiliario heredado con la sangre. Si la bondad de la vida no responde al título, la responsabilidad y la vergüenza aumentan en proporción al exponente nobiliario. Aquí viene bien aquello de Santa Teresa: «La blanco vese mas cabe la negro», y al revés.

Llamo *nobleza comprada* a la que se adquiere a peso de oro. Es la nobleza más ficticia que cabe imaginar. El asno de la fábula que reclamaba adoración de los transeuntes, porque llevaba sus lomos cargados de oro representa al vivo a los nobles que no tienen más nobleza que la del dinero invertido en ejecutorias nobiliarias; bien así como el asno de marras pudiera haber invertido parte del caudal que llevaba en mercarse un aparejo flamante. Repito que me refiero únicamente a los que no tienen otra nobleza sino la comprada con dineros.

Llamo *nobleza convencional* a la que se yergue sobre la base de un honor mal entendido, que es honor porque así lo llama un código moral e inhumano. De esta especie de nobles al revés están llenas las tablas dramáticas a las crónicas sociales.

Llamo *nobleza divina* a la verdadera nobleza que resulta de la junta de todo lo bueno, hermoso y grande que puede encontrarse en el ser humano: sangre limpia, no ensuciada por las impurezas del vicio y además aquilatada en el crisol del heroísmo; corazón sensible, magnánimo y sincero; voluntad firme y dócil, bien dirigida por las luces de un entendimiento claro y educado, el cual a su vez esté clareado por los esplendores sobrenaturales de la fe. A la resultante armónica de esas noblezas parciales, aunadas por la unidad del ideal divino, que cada una de ella persigue a su modo, llamo yo nobleza divina. Tal fué la nobleza teresiana: lo saben muy bien los admiradores de la insignie Avilesa.

Después de lo dicho, comprenderemos mejor cuántos y cuán duros combates debió de reñir el espíritu de Santa Teresa a su paso por el mundo, donde tanto abundan las villanías; donde el error y la impureza y la deslealtad y el fingimiento y la debilidad campan por sus respetos y dominan como señores naturales, siendo perpetuo martirio de las almas nobles,

Ella, la Santa enamorada de la verdad, que era tan necesaria para la vida de su espíritu, como el aire para la vida natural, tenía que vivir forzosamente entre mil mentiras, envueltas en otros tantos mentirosos disfraces.

Ella, tan sincera, tan ingénua, tenía que luchar a cada paso con la doblez y el fingimiento, séase, con el convencionalismo social del mundo, que a sus ojos no pasaba de ser pura y enojosa farsa. Recordamos cuan poca gracia le hacían «los puntos de crianza», «esa pulicia, o por mejor decir, grosería» que el mundo exige como condición esencial para el trato mútuo, en cuyo aprendizaje se gasta la mayor y mejor parte de la vida.

Ella, tan agradecida y sensible, experimentaba con harta frecuencia frialdades, olvidos e ingraticudes, a veces de quien menos las esperaba ni merecía.

Ella, de pensamientos tan vastos y de tan heroicas resoluciones, veíase no pocas veces aherrojada ya por su condición de mujer (aunque «el ánimo lo tenía harto más que de mujer») ya por las incomprensibles ajenas, nacidas unas de la pasión, otras de la ignorancia.

Ella, en fin, tan celosa del honor de su divino Esposo, honor que El mismo le confiara expresa y encarecidamente, al tiempo que la entregaba un clavo y un anillo, símbolos de su mútua transformación, veíase condenada a contemplar las ofensas sin número que le irrogaban por un lado los herejes, destructores de iglesias, altares y sagrarios, por otro lado los malos cristianos, cobardes traidores, que dejaban a su Rey en manos del enemigo.

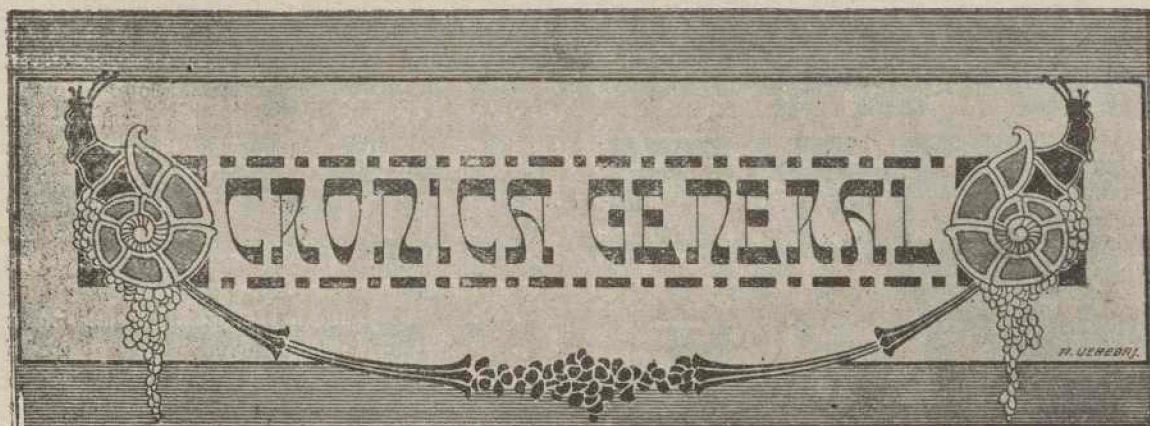
En verdad, Santa Teresa no era para vivir en el mundo, sino a título de martir. Vivía clavada de espaldas al mundo. Su espíritu y el del mundo no pactaron jamás ni jamás se entendieron. Después de ésto, ¿qué extraño

es que tantas veces llamara a la muerte, que se ofrecía a los ojos de su alma como la única puerta de acceso a la vida verdadera? ¿Qué de extrañar son en su boca frases como ésta: «Dame consuelo oír el reloj, porque me parece que me allego un poquito más para ver a Dios»? (V. 40). ¿Por qué admirarnos de que le parecieran muertos los de acá y solamente vivos los del cielo? Ahora comprendemos el *sentido* y el *por qué* de aquellas sus letrillas tan fogosas y arrebatadas, como la siguiente:

Vivo sin vivir en mí
Y tan alta vida espero
Que muero porque no muero.
Ay qué larga es esta vida,
Qué duros estos destierros,
Esta cárcel y estos hierros,
En que el alma está metida;
Solo *esperar* la salida
Me causa un dolor tan fiero
Que muero porque no muero.

P. Eugenio de San José, C. D.

Roma, noviembre de 1921.



Se aproxima la fausta fecha del 12 de marzo de 1922, en que los teresianistas del mundo entero tienen, tiempo ha, puestos sus pensamientos y entusiasmos.

Va para nueve meses, que desde esta Revista, creada con el fin de preparar los ánimos a festejar tan extraordinario y grato acontecimiento, viene modestamente pero con el calor que la presta la Cuna de la Virgen avilesa, a cuya sombra se escribe, difundiendo por Europa y América y en forma de artículos, noticias y proyectos, la semilla del espíritu teresianista, con el cálculo de que durante el año centenario brotara y diera copiosos frutos en las almas enamoradas de la Santa por antonomasia.

Ese fruto se vé ya exuberante y maduro, a juzgar por las noticias que a diario llegan a esta Redacción; y bien quisiéramos reflejar, algún tanto siquiera, en la crónica de este número, por ser ya el inmediato al día del centenario, lo que se prepara para dar principio a las fiestas que durante todo el año han de ofrendarse a la que por todos se tiene como la más legítima gloria de la Iglesia y honra de la Patria que la vió nacer.

Hermoso, por demás, aparece el cuadro que ofrecerá la cristiandad, y nuestra querida España en particular, el día 12 de marzo en que fué canonizada Santa Teresa de Jesús.

En Roma.—Allí mismo donde tuvo lugar el acontecimiento que conmemoramos; en la iglesia de San Pedro del Vaticano, Sede del Vicario de Jesucristo y centro del catolicismo, se celebrará con la pompa y sun-

tuosidad de las más solemnes festividades, y en honor de los cinco santos juntamente canonizados, una Misa Pontifical, según tenía ya dispuesto el llorado e inmortal Benedicto XV, y confirmado después por su digno Sucesor, el Papa Pío XI, la que celebrará el Eminentísimo Cardenal español, Merry del Val, que tan respetado y querido es entre los católicos españoles.

Al escribir estas líneas, viene a alegrar y confortar nuestro espíritu un lacónico telegrama de Roma, anunciándonos que el Papa Pío XI se ha dignado honrar y enriquecer el presente centenario teresiano, con una carta, que (D. m.) se publicará a la cabecera del número extraordinario de esta Revista, que estamos preparando, y con dos jubileos o dos indulgencias de «toties quoties» en días y condiciones que anunciaremos desde estas columnas.

En Madrid.—También en la Corte de España se preparan grandes festejos en honor de Santa Teresa, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Isidro Labrador, que como es sabido, fueron canonizados en el mismo día y constituyen juntos una de las más legítimas glorias de nuestra católica nación, y bien merecen que juntos reciban el homenaje del culto a que son acreedores, en la Capital del Reino, donde tienen su trono los católicos monarcas y es el centro de la vida social de la Patria.

A más de las fiestas que se disponen en distintos templos carmelitas y teresianos de Madrid, tenemos noticia de que en el mes de abril, probablemente, por

celebrarse entonces el centenario de la beatificación del gran maestro de espíritu y amigo de la intrépida Monja andariega, San Pedro de Alcántara, vendrán los terciarios franciscanos de Madrid, en número de más de mil, a visitar estos lugares santificados por la planta de la Reformadora de la descalcez carmelitana y la de su confesor, el Penitente de Alcántara.

Y los fervientes adoradores nocturnos de los centros madrileños, que ascienden a varios centenares, tienen pensado celebrar solemne y extraordinaria Vigilia en la noche del 14 de octubre, en la iglesia donde nació la Santa, para después formar en las filas de la magna procesión, que anualmente se tiene el día 15, al llevar desde la Catedral a su casa natal, a la arrobada imagen de la Santa de los seráficos amores eucarísticos.

En Avila.—Ya habrán visto nuestros simpáticos lectores, en lugar preferente de la Revista, el completo programa de festejos con que se dará principio al centenario, y el proyecto del programa que se desarrollará durante todo el año teresiano de 1922.

Por ellos se darán cuenta de la extraordinaria solemnidad que revestirán las numerosas fiestas que se preparan, sin contar las muchas y nutridas peregrinaciones que se disponen visitar la cuna y el sepulcro de la Santa, cuyo nombre resuena gratamente por los ámbitos del mundo entero.

Nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, que no descansa en sus trabajos porque Avila, su amada diócesis, sea la primera en honrar con la pompa a que está obligada, a la Virgen Avileña, después de permanecer quince días en la Corte, ultimando detalles con el centenario relacionados, convocó a su palacio, el día 14 de febrero, a las Autoridades, Presidentes de organismos sociales y militares que, con los señores Diputados y Senadores de la provincia, son miembros de honor de la Junta Central de Avila, a quienes les dió cuenta detallada de los trabajos realizados y del programa general de festejos.

Reinó grandísimo entusiasmo, y a partir de esa fecha se nota en la población la actividad progresiva en los trabajos preparatorios por las subcomisiones, procurando cada uno de los que las componen estar en el puesto señalado, hasta conseguir lo que se les ha encomendado. En la Iglesia de la «Santa», se prepara artística iluminación eléctrica; en la Catedral también se están colocando potentes focos de luz, y un inteligente maestro se halla ocupado en arreglar el magnífico órgano que acompañará con sus melodías a las voces de la ingente masa coral.

Las obras de decorado que se están haciendo en el Palacio Episcopal para hospedar cual corresponde a los ilustres Obispos teresianistas que se esperan, llegan a su término. También se están haciendo especiales reformas en la rica biblioteca teresiana, que en su palacio posee el culto prócer y gran conocedor de las obras de la Santa, el Excmo. Sr. Marqués de Benavites y de Piedras Albas, el cual, no contento con archivar en su aristocrático palacio cuanto encuentra de valor histórico y literario, relacionado con Santa Teresa, ha emprendido un viaje de propaganda del centenario por Toledo, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Bilbao,

Barcelona y otras importantes poblaciones de España, donde va levantando el entusiasmo por la causa teresianista, que halla eco en todas las regiones de nuestra amada Patria.

Son ya muchas las peregrinaciones que tienen anunciada su llegada a esta población, y de ellas iremos dando cuenta detallada, cuando se acerque el tiempo de su venida.

Lo que sí hemos de manifestar acerca de este punto, es que para detalles de hospedajes pueden los interesados dirigirse al Sr. Presidente de la Subcomisión, D. Juan de la Puente, Alcázar, 6.

Por las noticias que llegan a nuestra Redacción, vemos con gozo intenso, que en la mayor parte de las capitales de las Diócesis se celebrará la fiesta del centenario en las Catedrales, oficiando los respectivos Obispos de Pontifical. No nos extraña: Santa Teresa no es sólo de Avila, es de toda España, y en toda España se la quiere, se la admira, se la ama.

Burgos.—A la vista tenemos una vibrante proclama dirigida a los burgaleses por las Juntas diocesanas que presiden el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo y el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de la Capital, y que deseáramos publicar íntegra para que el fuego de entusiasmo que despide prendiera en las almas de las más apartadas regiones.

Se celebrará, en la que es Cabeza de Castilla, solemne tríduo, en que tomarán parte activa el clero catedralicio parroquial y regular, y se organizan otras fiestas literarias y populares, una numerosa peregrinación de todas las diócesis sufragáneas, viniendo a la cabeza los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos de las mismas.

Barcelona.—Siempre dió muestras Cataluña de sus fervores hacia la Hidalga Castellana, mas en el presente Centenario, se nota una corriente de extraordinario entusiasmo.

Las fiestas que allí se preparan serán solemnísimas y las peregrinaciones que vendrán a estas ciudades de Castilla, prometen ser numerosas. En el tríduo que se celebrará en el Pino predicarán el M. I. Magistral, el P. Ilupfeld S. J. y el P. Salazar, Dominicó.

Poco hace que se reunieron, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de Barcelona, distinguidas señoras de la capital, que llevan con honra el nombre de Teresas, dispuestas a cooperar con fe y entusiasmo a la celebración del Centenario, y mucho se puede esperar de tan simpática subcomisión, compuesta de «tocayas» de la gran Santa.

Zaragoza.—El Emmo. Sr. Cardenal Soldevilla, antes de partir para Roma con motivo de la elección del Papa Pío XI, escribió una fervorosa y elocuente Carta Pastoral sobre Santa Teresa, con motivo de este Centenario, y se propone celebrar el día 12 de marzo de Pontifical.

De seguro, que los aragoneses, que tan fuertemente sienten el amor patrio y el religioso, no serán los últimos en celebrar las fiestas del Centenario de la Virgen de Avila, y menos estando caldeados por el ardor teresiano que les infunde el eminente Purpurado, Arzobispo de la ciudad de la Pilarica.

Segovia.—De esta ciudad castellana se dispone a venir una entusiasta peregrinación, y por venir a Avila el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, celebrarán las fiestas centenarias en la Iglesia del convento de Carmelitas Descalzas, fundado por la Santa, en las que tomarán parte los Carmelitas. Tendrá la Misa de comunión el Sr. Deán, cantará la mayor el Sr. Doctoral, predicando el Sr. Magistral.

Segorbe.—En esta población se reunieron las Juntas, y acordaron tener unos Ejercicios que sirvieran de preparación al Tríduo que luego celebrarán con gran solemnidad, oficiando en el último día, 12 de marzo, de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo.

Bilbao.—Begoña.—Valencia.—Nos habíamos propuesto anotar algo de cuanto nos comunican de diferentes ciudades y pueblos, relacionado con el Centenario, pero ni sintetizando puede hacerse, dadas las dimensiones de la presente Revista.

De propósito habíamos dejado estas tres poblaciones para las últimas a fin de poder extendernos en las consoladoras noticias que de allí recibimos, encontrándonos ahora con la falta de espacio.

Solo podemos decir, que si Valencia en el Centenario de la Beatificación se llevó de Avila la palma del teresianismo, exteriorizado en sus peregrinaciones de gratísima recordación, en el presente de la Canonización, se está disponiendo a continuar su historia de católica-teresianista; y que Bilbao y Begoña tienen ya redactado un programa de fiestas y peregrinaciones que dejarán memoria, al colocarse a la cabeza del movimiento teresianista que cada día váse acentuando más y más en toda la católica España.

¡Animos, pues, y adelante!

Emilio Sánchez,
Beneficiado de la Catedral.

* * * *

Junta Diocesana de Valencia.—Presidencia de Honor: Excmo. Rdm. Sr. Arzobispo de Valencia, señora del Excmo. Sr. Gobernador civil y señora del Excmo. Sr. Capitán general.

Consiliarios: M. I. Sr. Dr. D. Julio Cabanes, Canónigo prefecto de ceremonias de la santa I. M. C. de Valencia y R. P. Gonzalo de Santa Cecilia, Prior de los Carmelitas descalzos.

Presidenta: Excm. señora Marquesa de Malferit.

Vicepresidentas: Excm. señora Marquesa de Vellisca, Excm. señora Marquesa de Vellero de Palma y Excm. señora Marquesa de Serdañola.

Secretaria: Excm. señora Marquesa de Cáceres.

Vicesecretaria: Señora doña María de la Concepción Ortega.

Tesorerera: Excm. señora Condesa de Salvatierra.

Vicetesorerera: Excm. señora doña María Trenor de Gómez.

Vocales: Excelentísimas señoras Marquesa viuda de Colomina, Condesa de Dayanueva, Marquesa de Colomina, Baronesa de Llauri, Condesa de Zanoni, Condesa viuda de Caspe, Marquesa de Villores, Baronesa de Mislara, Condesa de Torreñel y Marquesa de la Calzada, señoras doña Teresa Valenzuela de Caro, Pilar León de Gómez de Barrera, Concha Montesinos viuda de Estela, Matilde Bueno viuda de Montesinos, Ana Bonanza de Tremor, María Cuesta de Fornos, Amparo Moroder viuda de Santonja, María Luisa Manso de Zuñiga de Vallier, Dolores Torres viuda de Gómez, Luisa Santonja de Lázaro, María Dasi viuda de San Gil, María Noguera viuda de Frígola, Ana Tatay viuda de Garrido, María Tatay de Sancho, Amparo Oliag viuda de Benimeli, María Salvador viuda de G. de Barreda, Ana Penelas viuda de Ferraz, María Elena Perez Caballero de Cort, Amparo Villalva de Peris, Julia Bru viuda de Villalva, María Garrigues de Paredes, Julia López de López, Angelina Fuentes viuda de Garrido, Elena Julian de Corbi, María Portillo de Lamo de Espinosa, Angeles Grau viuda de Gil de Avalor, Concepción Fuertes de Marti, Antonia Rodríguez de Cepeda y María Cruz López de Castell, señoritas Elvira Trenor Moroder, Isabel Treno Arrospide: Mercedes Sánchez de León, María Gómez Trenor, Amparo de Mazarredo y Trenor, Rosita Galindo y María G. de Barreda y Salvador.

Representante de la Intendencia militar Señoritas Pilar Butler, Catalina Garau y Nieves Peñas Díaz Delgado.

Representantes de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen y Santa Teresa de Jesús: Señoritas Fidencia Sánchez de Llorente y Juana Adan Bartual.

De la Real Asociación de Señoras Esclavas de la Virgen del Carmen: Señoras doña Ana Fourrat viuda de Guzmán y Jesusa Abarques viuda de Pug Cerver.

De la Archicofradía de Nuestra Señora del Carmen, Iglesia de PP. Carmelitas: Señoras doña María Miquel viuda de Baldovi y Rosario Pardo de Trenor.

De la Asociación de Teresianas de la Pa-

rrroquia de San Bartolomé: Señoras doña Encarnación Preceta Martínez y Manuela Benso Costilla.

De la Asociación de Teresianas de la Parroquia de San Sebastián: Señoras doña Carmen López y Amparo Arnal.

Del Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús: Señoritas Carmen Almela y Antonia Soler.

Del Colegio del Sagrado Corazón: Señoritas Anita Ferraz y Penelas y Leonor Trenor.

Del Colegio de Jesús María: Señoritas María Sancho Miñana y Pilar Monforte Sancho.

Del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Carmelitas Terciarias: Señoritas Elisa Arnau Moles y Rosa Sanz R. de Cepeda.

Del Colegio de MM. Escolapias: Señoritas Misericordia Clavero y Joaquina Mathe.

Se han constituido cuatro Comisiones para realizar los distintos trabajos o fines de la Junta local. A saber:

Comisiones de Fiestas Religiosas.—Presidenta: Excma. señora Marquesa de Valero de Palma.

De Peregrinaciones.—Presidenta: Excelentísima señora Marquesa de Serdañola.

De Recaudación y Propaganda.—Presidenta: Excma. señora Condesa de Salvatierra.

Del Acto literario.—Presidenta: Excma. señora Marquesa de Malferit.

Junta Diocesana de Burgos.—Presidentes honorarios: El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo y el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar.

Presidente efectivo: M. R. P. Casimiro de la Virgen del Carmen, Prior de la Comunidad de PP. Carmelitas.

Vicepresidente: M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rojí.

Tesorero: D. José Miguel Oliván.

Secretario: D. Daniel Torre Garrido, Vice-secretario de Cámara.

Vicesecretario: D. Matías Martínez Burgos, jefe de la Biblioteca Provincial.

Vocales: Excmo. Sr. Gobernador civil, señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, señor Presidente de la Excma. Dipu-

tación, Excmo. señor Capitán general de la sexta Región, Ilmo. señor Presidente de la Audiencia Territorial, Ilmo. señor Delegado de Hacienda, Excmo. Sr. D. Francisco Aparicio, ex ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes; Excmo. señor General Monroy, Excmo. señor General Gil de Borja, excelentísimo señor General Frauca, M. I. Sr. doctor D. Pedro Mendigüren, presidente accidental del Excmo. Cabildo Metropolitano; M. I. señor Dr. D. Emilio Rodero Reza, rector del Seminario de Misiones Extranjeras; M. I. señor Dr. D. Lorenzo Abad, rector de la U. P. de San Jerónimo; Sr. D. Francisco Bon Cuala, rector del Seminario de San José; muy R. P. Rector de los PP. Jesuitas de la Merced, M. I. Sr. D. Antonio Ballesteros, Vicedirector de la Asociación Teresiana; señor Prior de la Universidad de Curas y Beneficiados, R. P. Silverio de Santa Teresa, Definidor Provincial de los Carmelitas Descalzos; R. P. Alfredo María de Santa Teresa, Carmelita Descalzo; M. I. Sr. D. Mariano Cuesta, magistrado de la Audiencia Territorial y prior de la V. O. T. del Carmen; ilustrísimo Sr. D. Tomás Alonso de Armiño, director del Instituto General y Técnico; señor D. Manuel Gaitero, abogado, Excmo. Sr. don Leandro Cadiñanos, abogado; Excmo. señor D. Francisco Fernández Villa, abogado; excelentísimo Sr. D. Anselmo Salvá, académico y archivero del Excmo. Ayuntamiento; Sr. D. José Sarmiento Lasuén, comandante de Intendencia; Sr. D. Virgilio López Gil, presidente de la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Comisión de propaganda y peregrinación.—La constituirán los señores que tienen cargos en la Junta mas los vocales siguientes: M. I. Sr. D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros, D. Francisco Bou Cucala, R. P. Silverio de Santa Teresa, R. P. Alfredo María de Santa Teresa, D. José Sarmiento y D. Virgilio López.

HIMNO NACIONAL

DEL

III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús

CORO

¡Gloria a ti Serafín del Carmelo!
¡Tú de España el más puro blasón!
En tu pecho hizo Dios otro cielo
y de un pueblo encerró el corazón,
¡Gloria, gloria a Teresa que brilla
como el Sol de la Raza en su altar!
¡Peregrinos, venid a Castilla
su sepulcro y su cuna a besar!

ESTROFAS

I

Esa luz que tu frente ilumina
de una Raza triunfal resplandor,
es el fuego de tu alma divina
hecha llama de incendio de amor.

II

Es Teresa la cifra de gloria,
donde España su propia alma vé;

¡ella sola resume su historia
de heroísmo, de honor y de fe!

III

Al subir al altar ¡oh Teresa!
Coronada de luz como el sol,
no fué sólo la Santa Avilesa...
¡subió el alma del pueblo Español!

IV

De una Raza y de un alma pedazos,
separaba dos mundos el mar:
¡hoy se encuentran los dos en tus brazos!
¡Tú los fundes al pie de tu altar!

V

Al cantar hoy tu triunfo, en su canto
este pueblo, que besa tu pie,
sólo pide envolver en tu manto
su bandera, su hogar y su fe.



::: Dos obras nuevas :::

SOBRE

Santa Teresa

--- de Jesús ---

La Santa de los Seráficos=amores Eucarísticos, o sea, Vida Eucarística de

Santa Teresa, por el Lic. D. Emilio Sánchez, Beneficiado de la Catedral de Avila, Libro de unas 500 páginas, encuadernado y con devotos fotografías; de gran interés para las almas enamoradas de la Eucaristía y entusiastas de la ilustre literata. **Precio 5 pesetas** franco de porte y certificado de correos, remitiendo por el Giro postal el importe.

Santa Teresa, Patrona de Intendencia. En este librito del mismo autor se presenta a Santa Teresa como espejo de virtudes militares, y la lectura de él despierta poderosamente con la devota admiración a La Santa un grande amor a la Patria y al Ejército.

Precio 2 pesetas. De venta en casa del autor.

PLAZA DE SANTA CATALINA, 7, AVILA

